

*Elecciones Generales 2014:*

## Padrón Electoral, Población en Edad de Votar y Resultados

Después de la nefasta experiencia con la ahora tristemente famosa “banda de los cuatro”, es la primera vez que una Corte o Tribunal Electoral –por sus errores, acciones y omisiones–, genera tal cantidad de críticas contra las personas que lo conforman y, en general, contra el sistema electoral.

Producto de ello, a pocas horas de haberse anunciado oficialmente los resultados finales de las elecciones del pasado 12 de octubre, y pese a los esfuerzos que el TSE realiza para minimizar la relevancia de los muchos problemas y observaciones que se han presentado, hay una clara sensación de duda respecto a los resultados. Esta es una lamentable sombra a la victoria del Presidente Morales y, muy especialmente, a la legitimidad de la mayoría de dos tercios en la Asamblea Legislativa.

Más allá de cualquier cuestionamiento a los resultados y a la victoria del oficialismo, el OEP ha hecho un flaco favor a la legitimidad de esta victoria por la absoluta falta de transparencia en el manejo del Padrón Electoral. Hasta el 2012, el Padrón Electoral estaba “colgado” en la página web de la Corte Nacional Electoral y se podía acceder libremente a esta información; los resultados de las elecciones se presentaban también con detalle de cada mesa electoral, incluyendo el total de inscritos, el total de votantes y el detalle de las opciones de voto. Con toda esta información disponible, prácticamente no había dudas o cuestionamientos.

Para la reciente elección, sólo se ha hecho público el siguiente Cuadro con el número de los votantes habilitados por departamento:

<b>Departamento</b>	<b>Habilitados</b>
<b>TOTAL BOLIVIA</b>	<b>5.973.901</b>
CHUQUISACA	323.398
LAPAZ	1.679.164
COCHABAMBA	1.128.707
ORURO	293.636
POTOSI	409.345
TARIJA	323.425
SANTACRUZ	1.534.924
BENI	223.676
PANDO	57.626

En su momento, el TSE explicó que estas cifras eran el resultado del proceso de actualización del Padrón después de las depuraciones correspondientes, y de su compatibilización con los datos oficiales que arrojó el Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, que el INE entregó al TSE expresamente para configurar las Circunscripciones uninominales y Especiales.

Con tan limitada información disponible, no deberían sorprender las dudas y los múltiples cuestionamientos. El presente Ensayo es un ejercicio que muestra, efectivamente, que la falta de transparencia en el manejo del padrón abre amplias avenidas a la especulación, a la duda y, eventualmente, a la pérdida de credibilidad del TSE, a cuestionar los resultados y a restar legitimidad a quienes hubieran sido declarados ganadores. Tal escenario es, sin duda, un flaco favor a la democracia, una falta de respeto a la ciudadanía, y un daño a los legítimos ganadores de los comicios, factores todos que debilitan la institucionalidad.

No tiene como objetivo alimentar debates político-partidarios entre ganadores y perdedores, aunque toca los resultados logrados por la sigla ganadora cuando existen inconsistencias muy evidentes entre los resultados y los datos globales del padrón o de la PEV en departamentos o circunscripciones; con ello se ilustra que, efectivamente, hay la posibilidad de cuestionar la legitimidad de ciertos resultados particulares en tanto no se conozca el padrón a detalle.

#### 1. Padrón Electoral, población en edad de votar y votos escrutados (emitidos)

El Padrón Electoral (PE) depende de la Población en Edad de Votar (PEV): si todas las personas de 18 o más años estuvieran inscritas en el Registro Electoral, la PEV sería el límite máximo del PE y la cobertura del Padrón alcanzaría del 100%. Aunque los dos están muy estrechamente relacionados, no son directamente comparables porque los niveles de cobertura pueden variar significativamente entre áreas urbanas y rurales, o porque las personas pueden decidir no empadronarse.

A pesar de estas limitaciones, el comportamiento y las tendencias del PE no pueden estar totalmente divorciados del comportamiento y de la evolución de la PEV. Por ejemplo, en condiciones normales, se esperaría que el crecimiento regular del padrón refleje el ritmo de crecimiento de la población, y que la cobertura de padrón sea comparable en todos los departamentos aunque pueda haber una mayor cobertura del padrón en áreas urbanas que en las rurales. Por ello, marcadas diferencias en la cobertura entre regiones o tasas de crecimiento muy diferentes entre el crecimiento poblacional y el del padrón, podrían estar reflejando acciones o políticas expresas para el manejo y administración del PE.

Por ejemplo, el Cuadro siguiente compara los datos del PE para 2014 con la población en edad de votar (PEV, de 18 y más años de edad) para el 2012 que publica el INE como datos oficiales del Censo Nacional de ese año; la columna final, la relación entre el PE y PEV, es una medida de la cobertura del Padrón.

Aunque los datos corresponden a años diferentes, muestran tres comportamientos muy diferentes: Chuquisaca, La Paz, Oruro, Santa Cruz, Beni y Pando que tienen una cobertura bastante comparable, alrededor del 94%; Potosí unos 10 puntos porcentuales por debajo de este promedio; y *Cochabamba* y *Tarija*, son departamentos en los que *el PE es mayor que el total de la PEV*.

Departamento	Habilitados 2014 según el PE (1)	PEV 2012 (2)	Cobertura Padrón (1) / (2)
<b>TOTAL</b>	5.973.901	6.227.479	95,9%
<b>Chuquisaca</b>	323.398	347.799	93,0%
<b>La Paz</b>	1.679.164	1.757.732	95,5%
<b>Cochabamba</b>	<b>1.128.707</b>	<b>1.091.811</b>	<b>103,4%</b>
<b>Oruro</b>	293.636	312.398	94,0%
<b>Potosí</b>	409.345	488.602	83,8%
<b>Tarija</b>	<b>323.425</b>	<b>309.456</b>	<b>104,5%</b>
<b>Santa Cruz</b>	1.534.924	1.616.523	95,0%
<b>Beni</b>	223.676	240.509	93,0%
<b>Pando</b>	57.626	62.649	92,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

Si el TSE partió con los datos del INE-Censo 2012, y ambos grupos de datos –padrón y PEV– so correctos, ¿cómo se puede explicar que en dos departamentos el padrón oficial hubiera crecido a tasas superiores a la de la PEV?; ¿y cómo tal diferencia no es advertida al establecer las circunscripciones?

Lamentablemente, existe la posibilidad que el INE o el TSE (o ambos) estén equivocados. En todo caso, la “sobre-cobertura” del padrón en Cochabamba y en Tarija se ha reflejado en su comportamiento electoral. Como muestra el Cuadro siguiente, tomando como referencia la PEV en cada departamento, Cochabamba y Tarija también presentan el mayor porcentaje de votos emitidos respecto a la PEV.

	PEV	Padrón	Emitidos	<i>Padrón</i>	<i>Emitidos</i>
<b>B O L I V I A</b>	100,0%	95,9%	85,4%		
<b>Chuquisaca</b>	100,0%	93,0%	81,7%	93,0%	81,7%
<b>La Paz</b>	100,0%	95,5%	87,3%	95,5%	87,3%
<b>Cochabamba</b>	100,0%	103,4%	93,0%		
<b>Oruro</b>	100,0%	94,0%	85,4%	94,0%	85,4%
<b>Potosí</b>	100,0%	83,8%	73,2%	83,8%	73,2%
<b>Tarija</b>	100,0%	104,5%	91,9%		
<b>Santa Cruz</b>	100,0%	95,0%	82,8%	95,0%	82,8%
<b>Beni</b>	100,0%	93,0%	78,4%	93,0%	78,4%
<b>Pando</b>	100,0%	92,0%	79,2%	92,0%	79,2%
<b>Promedio</b>				92,3%	81,1%

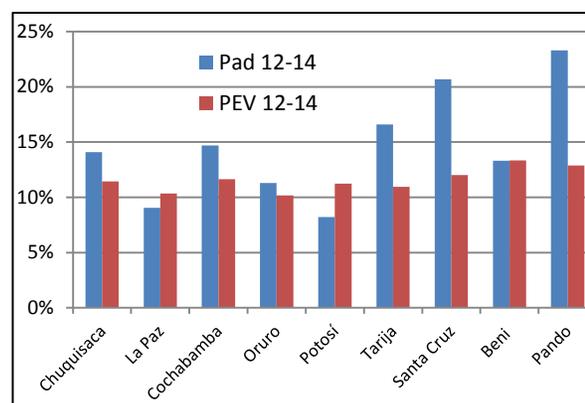
Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

De hecho, respecto a los promedios de los otros siete departamentos, Cochabamba y Tarija tienen 12% mayor padrón y 11% más de votos emitidos respecto a su respectivas PEV. En comparación a Potosí, las diferencias relativas llegan a 20 puntos porcentuales.

Si se comparan las tasas de crecimiento del Padrón y de la PEV entre 2012 y 2014, se hace evidente que Cochabamba y Tarija están entre los departamentos en los que el crecimiento

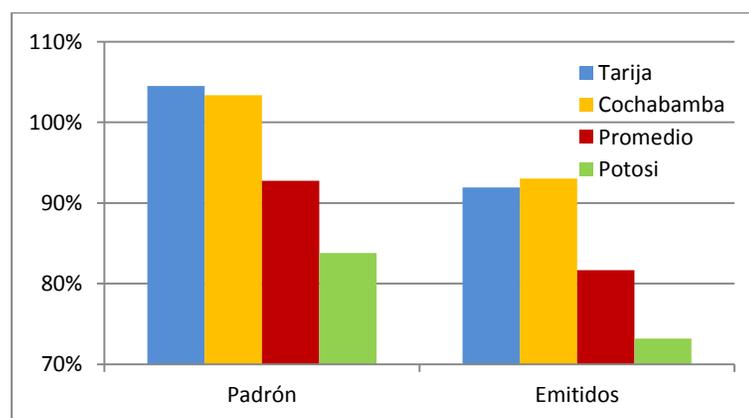
del padrón supera al de la PEV en 3% y 5,6% respectivamente, aunque en Santa Cruz y Pando hay un mayor crecimiento relativo del padrón: 8,7% y 10,4%. La Paz y Potosí son los únicos departamentos en los que el padrón crece menos que la PEV.

	Pad 12-14	PEV 12-14	Diferencia
<b>Chuquisaca</b>	14,1%	11,4%	2,6%
<b>La Paz</b>	9,0%	10,3%	-1,3%
<b>Cochabamba</b>	14,7%	11,6%	3,0%
<b>Oruro</b>	11,3%	10,2%	1,1%
<b>Potosí</b>	8,2%	11,2%	-3,0%
<b>Tarija</b>	16,6%	10,9%	5,6%
<b>Santa Cruz</b>	20,7%	12,0%	8,7%
<b>Beni</b>	13,3%	13,3%	0,0%
<b>Pando</b>	23,3%	12,9%	10,4%



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

**Figura 1: Cobertura del Padrón (2014) y Votos Emitidos como % de la PEV (2012)**



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

A partir de los datos oficiales del Censo sobre población en edad de votar, y de los padrones electorales publicados entre 2008 y 2011, podemos estimar el comportamiento de estos dos grupos de datos para obtener una primera aproximación a series anualizadas.

El Cuadro siguiente contiene, en la primera parte, los datos oficiales de la CNE/TSE para los padrones electorales entre 2008 y 2011, y el de 2014. La segunda parte del Cuadro muestra cómo el padrón se distribuye entre los departamentos; aunque no se muestra, para 2009 a 2011 la información disponible permite tener esta distribución a nivel municipal.

En los datos es evidente el efecto del re-empadronamiento de 2009 que aumentó de manera significativa la cobertura del padrón (en casi un 30%) respecto a 2008. A pesar de este brusco cambio, la estructura general del padrón y su distribución interna entre los departamentos se mantiene con una alta regularidad.

## Bolivia: Padrón Electoral Oficial desde 2008

	2008	2009	2010	2011	2014
<b>BOLIVIA (sin Ext)</b>	3.891.316	4.970.458	5.062.857	5.243.375	5.973.901
<b>Chuquisaca</b>	211.595	267.701	272.826	283.501	323.398
<b>La Paz</b>	1.278.022	1.481.037	1.505.971	1.539.906	1.679.164
<b>Cochabamba</b>	705.199	922.618	939.994	984.267	1.128.707
<b>Oruro</b>	200.982	249.780	253.375	263.834	293.636
<b>Potosí</b>	289.606	361.895	367.353	378.291	409.345
<b>Tarija</b>	177.306	260.598	265.008	277.406	323.425
<b>Santa Cruz</b>	868.417	1.202.432	1.225.395	1.272.021	1.534.924
<b>Beni</b>	128.479	183.485	189.487	197.407	223.676
<b>Pando</b>	31.710	40.912	43.448	46.742	57.626

	2008	2009	2010	2011	2014
<b>BOLIVIA (sin Ext)</b>	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<b>Chuquisaca</b>	5,4%	5,4%	5,4%	5,4%	5,4%
<b>La Paz</b>	32,8%	29,8%	29,7%	29,4%	28,1%
<b>Cochabamba</b>	18,1%	18,6%	18,6%	18,8%	18,9%
<b>Oruro</b>	5,2%	5,0%	5,0%	5,0%	4,9%
<b>Potosí</b>	7,4%	7,3%	7,3%	7,2%	6,9%
<b>Tarija</b>	4,6%	5,2%	5,2%	5,3%	5,4%
<b>Santa Cruz</b>	22,3%	24,2%	24,2%	24,3%	25,7%
<b>Beni</b>	3,3%	3,7%	3,7%	3,8%	3,7%
<b>Pando</b>	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	1,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de CNE/OEP

El Cuadro siguiente muestra la estructura departamental de la PEV a partir de los datos del Censo 2012, y la cantidad interanual de crecimiento (personas, última columna)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015(*)	Cr. Anual
<b>B O L I V I A</b>	5.773.768	5.997.284	6.227.479	6.454.190	6.674.512	6.787.432	225.840
<b>Chuquisaca</b>	322.231	334.930	347.799	360.319	373.198	379.564	12.732
<b>La Paz</b>	1.639.788	1.697.401	1.757.732	1.816.295	1.872.959	1.902.221	58.524
<b>Cochabamba</b>	1.009.970	1.050.244	1.091.811	1.132.273	1.172.359	1.192.699	40.681
<b>Oruro</b>	291.749	301.774	312.398	322.704	332.448	337.564	10.233
<b>Potosi</b>	453.348	471.052	488.602	506.205	524.011	532.835	17.648
<b>Tarija</b>	287.530	298.237	309.456	320.390	330.870	336.312	10.883
<b>Santa Cruz</b>	1.491.740	1.553.558	1.616.523	1.680.066	1.740.160	1.771.327	62.335
<b>Beni</b>	220.043	230.290	240.509	250.832	261.003	266.126	10.246
<b>Pando</b>	57.371	59.798	62.649	65.106	67.504	68.783	2.558

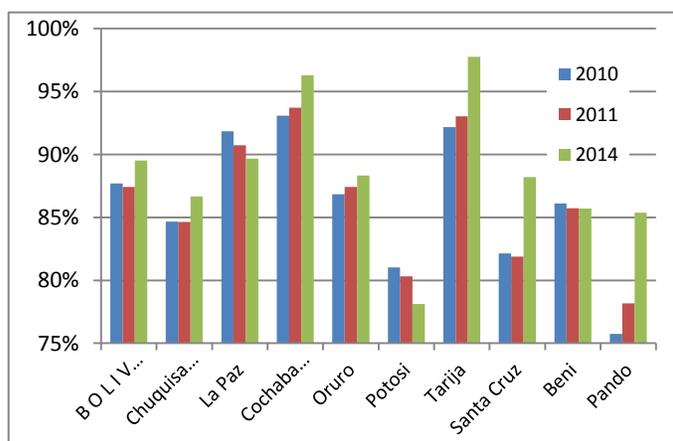
(\*) Estimado a Abril de 2015

Fuente: Elaboración propia con datos de CNE/OEP

Con base en estos datos, estimamos que hasta el 1ro de abril de 2015, el padrón debería aumentar en unos 110.000 nuevos inscritos respecto al padrón vigente a octubre de 2014.

El Cuadro y la Figura siguientes muestran las relaciones entre el Padrón y la PEV para los tres últimos padrones oficiales; los datos resaltan el alto crecimiento del PE en los departamentos de Pando, Santa Cruz, Tarija y Cochabamba, y la caída en La Paz y Potosí, en 2014.

	Padrón/PEV		
	2010	2011	2014
<b>BOLIVIA</b>	87,7%	87,4%	89,5%
<b>Chuquisaca</b>	84,7%	84,6%	86,7%
<b>La Paz</b>	91,8%	90,7%	89,7%
<b>Cochabamba</b>	93,1%	93,7%	96,3%
<b>Oruro</b>	86,8%	87,4%	88,3%
<b>Potosí</b>	81,0%	80,3%	78,1%
<b>Tarija</b>	92,2%	93,0%	97,7%
<b>Santa Cruz</b>	82,1%	81,9%	88,2%
<b>Beni</b>	86,1%	85,7%	85,7%
<b>Pando</b>	75,7%	78,2%	85,4%



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

El rápido análisis precedente nos permite adoptar las siguientes hipótesis de trabajo para el análisis de los resultados electorales de 2014: primero, la distribución del PE es relativamente constante entre los departamentos, y es aún más constante entre los municipios dentro de cada departamento; segundo, la evolución del PE no sigue las tendencias en la PEV.

## 2. Resultados generales

Los resultados finales de la elección presidencial en el territorio nacional están resumidos en el Cuadro siguiente, con datos al 100% publicados en la página web del OEP/TSE.

Departamento	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	PE	Emitidos	Part.	Valido	Blanco	Nulo	Valido	Blanco	Nulo
<b>BOLIVIA</b>	5.973.901	5.319.141	89,0%	5.011.388	106.268	201.485	94,2%	2,0%	3,8%
<b>Chuquisaca</b>	323.398	284.218	87,9%	261.562	9.308	13.348	92,0%	3,7%	4,7%
<b>La Paz</b>	1.679.164	1.533.812	91,3%	1.460.305	22.690	50.817	95,2%	1,5%	3,3%
<b>Cochabamba</b>	1.128.707	1.015.890	90,0%	955.632	19.021	41.237	94,1%	1,9%	4,1%
<b>Oruro</b>	293.636	266.873	90,9%	250.448	5.700	10.725	93,9%	2,1%	4,0%
<b>Potosí</b>	409.345	357.695	87,4%	322.672	14.091	20.932	90,2%	3,9%	5,9%
<b>Tarija</b>	323.425	284.484	88,0%	263.181	7.609	13.694	92,5%	2,7%	4,8%
<b>Santa Cruz</b>	1.534.924	1.337.964	87,2%	1.272.397	22.066	43.501	95,1%	1,7%	3,3%
<b>Beni</b>	223.676	188.609	84,3%	178.560	4.955	5.094	94,7%	2,6%	2,7%
<b>Pando</b>	57.626	49.596	86,1%	46.631	828	2.137	94,0%	1,7%	4,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del OEP

De acuerdo con las cifras, la participación habría sido del 89% de las personas habilitadas a nivel nacional (columna 3), con máximo de 91,3% en La Paz y mínimo de 84,3% en el Beni. Los porcentajes de votos válidos, blancos y nulos, son significativamente uniformes a nivel nacional: válidos, 94%; blancos, 2%; y nulos 4% (cols. 7, 8 y 9).

### 3. Resultados por circunscripción

El TSE ha “colgado” 27.403 actas en PDF pero no ha publicado ni el Padrón Electoral ni los resultados detallados a nivel de municipios y circunscripciones; esto marca una ruptura injustificada con las prácticas adoptadas por la Corte y el Tribunal Electoral hasta 2011.

Para el análisis usamos los resultados del TSE por circunscripciones para las elecciones de los diputados uninominales y los de las circunscripciones especiales. El Cuadro siguiente compara el total de votos escrutados para la elección de presidente y de vicepresidente, y el que se obtiene sumando los resultados por circunscripciones para las diputaciones uninominales y especiales. El total de votos debería, en principio ser el mismo porque ambas votaciones están en una única papeleta; en la práctica se observa una pequeña diferencia de 9.736 votos (un 0,18% del total) que no afecta mayormente el análisis. Destaca, sin embargo, la gran diferencia en cuanto a la importancia relativa de los votos blancos, que se incrementan en un 16% respecto a la elección presidencial.

	Votos	Emitidos	Validos	Blancos	Nulos
<b>Elecc. General</b>	5.319.141	100,00%	94,21%	2,00%	3,79%
<b>Circunscripciones</b>	5.309.405	99,82%	79,25%	17,70%	3,05%

Fuente: Elaboración propia con datos del OEP

El problema que enfrenta el análisis, por supuesto, es la falta de información oficial sobre el padrón electoral por circunscripción. A falta de datos oficiales, sin embargo, podemos tener una razonable aproximación a partir del padrón electoral departamental 2014, y de la distribución del PE por municipio de los padrones de 2010 y 2011.

El PE en cada circunscripción es la suma de los PE de los municipios que la forman. Una buena aproximación al Padrón por circunscripción, es prorratear el PE departamental en proporción a la distribución por municipios en cada circunscripción. En esta estimación hay algunas dificultades cuando un municipio comprende varias circunscripciones pero se tiene sólo el dato total del padrón municipal (La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba; Potosí, Tarija y Santa Cruz); o, alternativamente, cuando una circunscripción incluye una parte de un municipio junto a otros municipios, como es el caso de las circunscripciones 3 (Sucre), 31 (Oruro), 34 (Potosí) y 40 (Tarija).

Para el análisis, en el primer caso –municipios que incluyen dos o más circunscripciones–, es suficiente el resultado total del municipio (un grupo de circunscripciones); cuando una

circunscripción tiene parte de un municipio y uno o más municipios adicionales (que sería una circunscripción “mixta”), consideramos al municipio “capital” más los municipios adicionales como un grupo para el que se puede conocer el padrón y, a partir de éste, el PE total se prorratea entre la parte “capitalina” y la “adicional” de la circunscripción mixta.

a. Chuquisaca

Con este primer caso, ilustramos la metodología de análisis empleada en el presente Ensayo. En Chuquisaca están las primeras 5 circunscripciones. El Municipio de Sucre incluye las C1 y C2 mientras que comparte la C3 con otros ocho municipios. El Cuadro siguiente muestra los datos oficiales disponibles: padrón 2010 y 2011 por municipios, y el padrón departamental para 2014. A partir de los primeros obtenemos: el padrón de la suma de las C1, C2 y C3 (igual al padrón de Sucre más la parte “fuera de Sucre” de la C3, que es la suma de los padrones de los otros ocho municipios que la comparten); y padrones para las C4 Y C5.

Las columnas 3 y 4 muestran que la distribución del padrón por circunscripción para 2010 y 2011, es relativamente constante, especialmente para los fines indicativos del Ensayo. En consecuencia, como una buena primera aproximación se puede usar esta distribución para prorratar el padrón 2014 entre las C1 a C5. Para ello, sin embargo, es necesario conocer cuánto de la C3 está dentro de Sucre (C3m) y cuánto fuera de este municipio (C3(1-m)) para saber el padrón total de la C3 a partir de los padrones municipales.

Datos Oficiales Disponibles	1	2	3	4	5
	P-2010	P-2011	D P-2010	D P-2011	Pad 2014
<b>CHUQUISACA</b>	272.826	283.501	100,0%	100,0%	323.398
<b>Sucre</b>	153.790	161.038	56,4%	56,8%	
<b>C1+C2+C3</b>	188.235	196.114	69,0%	69,2%	
<b>C1+C2</b>					
<b>3C(1-m)</b>	34.445	35.076	12,6%	12,4%	
<b>C3m</b>					
<b>C3</b>					
<b>C4</b>	50.328	51.738	18,4%	18,2%	
<b>C5</b>	34.263	35.649	12,6%	12,6%	

Fuente: Elaboración propia con datos del OEP

Como aproximación inicial al padrón de la C3, asumimos que ésta es entre un cuarto y un tercio de la suma de las tres primeras circunscripciones. Posteriormente, se analiza el comportamiento y la coherencia de estas estimaciones respecto a los resultados de las elecciones, y se reduce el rango “aceptable” del tamaño relativo de C3 respecto al Municipio de Sucre. La información detallada del PE 2014 evitaría estos supuestos.

El Cuadro siguiente contiene los datos asumiendo que  $C3/(C1+C2+C3) = 25,35\%$ ; esta cifra es justificada posteriormente con mayores detalles. La cuadrícula de los datos oficiales está resaltada, mientras que los datos calculados están en *itálicas*.

	1	2	3	4	5
	P-2010	P-2011	D P-2010	D P-2011	Pad 2014
<b>CHUQUISACA</b>	272.826	283.501	100,0%	100,0%	323.398
<b>Sucre</b>	153.790	161.038	56,4%	56,8%	183.701
<b>C1+C2+C3</b>	188.235	196.114	69,0%	69,2%	223.713
<b>C1+C2</b>	140.517	146.399	51,5%	51,6%	167.002
<b>3C(1-m)</b>	34.445	35.076	12,6%	12,4%	40.012
<b>C3m</b>	13.273	14.639	4,9%	5,2%	16.699
<b>C3</b>	47.718	49.715	17,5%	17,5%	56.711
<b>C4</b>	50.328	51.738	18,4%	18,2%	59.019
<b>C5</b>	34.263	35.649	12,6%	12,6%	40.666

Fuente: Elaboración propia con datos del OEP

Contando con el padrón por circunscripción, comparamos el comportamiento del PE y de la PEV (a nivel de municipios y circunscripciones, Columna 2). El Cuadro siguiente muestra los resultados de esta comparación. Para el Departamento, la relación entre el padrón y la PEV es de 86,7%; para el Municipio de Sucre, *el padrón es superior a la PEV* (104,2%); en la parte de la C3 fuera de Sucre, baja a 69,1% nivel que es promedio los resultados para las C4 y C5.

	1	2	3	Distribución de	
	Pad 2014	PEV	1 / 2	PEV	Padrón
<b>CHUQUISACA</b>	323.398	373.198	86,7%	100,0%	100,0%
<b>Sucre</b>	183.701	176.257	104,2%	47,2%	56,8%
<b>C1+C2+C3</b>	223.713	234.180	95,5%	62,7%	69,2%
<b>C1+C2</b>	167.002				51,6%
<b>3C(1-m)</b>	40.012	57.923	69,1%	15,5%	12,4%
<b>C3m</b>	16.699				5,2%
<b>C3</b>	56.711				17,5%
<b>C4</b>	59.019	77.751	75,9%	20,8%	18,2%
<b>C5</b>	40.666	61.267	66,4%	16,4%	12,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

Finalmente, las últimas dos columnas muestran la distribución de la PEV y del PE que expresan los datos calculados. Es evidente que, en el padrón, Sucre estaría muy sobre-representada respecto a la PEV (¿20% más en padrón que en PEV?), y que la cobertura en el resto del departamento es de solamente un 80%.

En este contexto, ¿cómo se comportó la votación en las elecciones generales 2014? El Cuadro siguiente, resaltando nuevamente los datos oficiales, presenta los resultados electorales de votos totales escrutados (emitidos) y los votos válidos para Chuquisaca y para la C1, C2, C3, C4 y C5. En este caso, se conocen los resultados totales para cada circunscripción, pero no se los tienen para el Municipio ni para las partes de la C3.

Por ello, completamos los datos de la siguiente manera. Primero, asumimos que la cantidad de votos en la C3m (la parte de Sucre en la C3) mantiene la relación entre padrón y los votos emitidos (y válidos) que se reporta para C1+C2 (circunscripciones totalmente dentro de Sucre); teniendo de esta manera el dato para votos emitidos (y los válidos) en C3m y con el dato oficial para C3, obtenemos la votación total y válida en C3(1-m) simplemente restando los datos de C3m de la C3. Finalmente, la votación en Sucre será igual a la votación en C1+C2+C3m.

Para el tamaño de la C3 respecto a C1+C2+C3 que asumimos inicialmente (25,35%) se obtiene que la participación (votos válidos sobre el padrón) en Sucre es casi del 100% mientras que en el Departamento llega sólo al 87,9%. En las áreas “rurales” (C4 y C5), la participación es del orden del 83%; pero en la C3 bajaría al 67% y, en la parte de la C3 fuera de Sucre [C3(1-m)], apenas llegaría al 54,2%.

	<b>Pad. 2014</b>	<b>EMITIDOS</b>	<b>Válidos</b>	<b>Particip</b>
<b>CHUQUISACA</b>	323.398	284.111	224.920	87,9%
<b>Sucre</b>	183.701	179.351	147.797	97,6%
<b>C1+C2+C3</b>	223.713	201.057	161.840	89,9%
<b>C1+C2</b>	167.002	163.047	134.362	97,6%
<b>C1</b>		85.987	73.535	
<b>3C(1-m)</b>	40.012	21.706	14.043	54,2%
<b>C3m</b>	16.699	16.304	13.435	97,6%
<b>C3</b>	56.711	38.010	27.478	67,0%
<b>C4</b>	59.019	49.327	37.061	83,6%
<b>C5</b>	40.666	33.727	26.019	82,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

Los resultados mostrados hasta ahora, suponen que el padrón de la C3 es de 25,35% del de C1+C2+C3. Hay cuando menos dos desafíos adicionales. Primero, estimar cómo los resultados anteriores se podrían modificar cambiando el tamaño relativo de la C3 respecto al Municipio de Sucre; y segundo, estimar cómo estas posibles variaciones afectarían los resultados de la votación para la sigla ganadora.

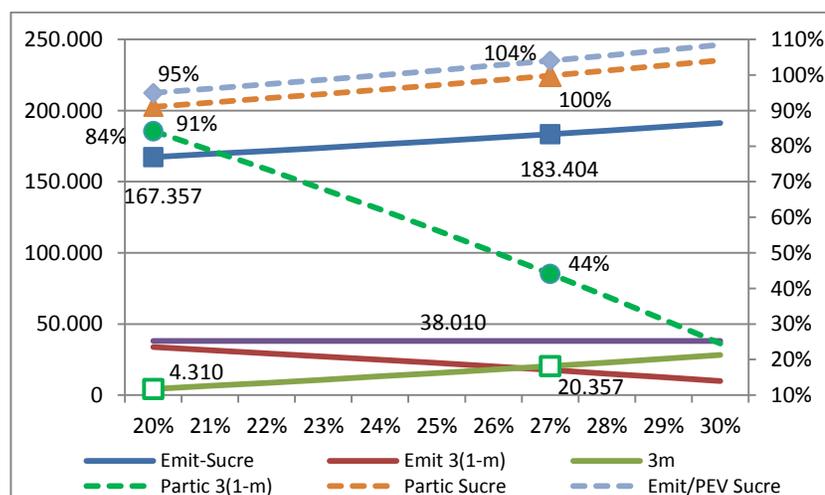
Sin embargo, recordamos que los resultados de votos emitidos totales y para cada una de las circunscripciones están fijos (por los resultados electorales) de manera que los únicos cambios posibles son dentro la C3 y en el Municipio de Sucre.

En el Cuadro y en la Figura siguientes, mostramos los cambios en votación para el Municipio de Sucre, y para la C3, la C3m y la C3(1-m), usando diferentes valores del tamaño relativo del padrón de C3 respecto al Municipio de Sucre.

	1	2	3	4	5	6	7
	Votos Totales Emitidos				Participación		Emit/PEV
C3/(C1+C2+C3)	C3	C3(1-m)	C3m	Sucre	C3(1-m)	Sucre	Sucre
20%	38.010	33.700	4.310	167.357	84,2%	91,1%	95,0%
21%	38.010	31.582	6.428	169.475	78,9%	92,3%	96,2%
22%	38.010	29.409	8.601	171.648	73,5%	93,4%	97,4%
23%	38.010	27.180	10.830	173.877	67,9%	94,7%	98,6%
24%	38.010	24.892	13.118	176.165	62,2%	95,9%	99,9%
25%	38.010	22.543	15.467	178.514	56,3%	97,2%	101,3%
26%	38.010	20.131	17.879	180.926	50,3%	98,5%	102,6%
27%	38.010	17.653	20.357	183.404	44,1%	99,8%	104,1%
28%	38.010	15.105	22.905	185.952	37,8%	101,2%	105,5%
29%	38.010	12.486	25.524	188.571	31,2%	102,7%	107,0%
30%	38.010	9.792	28.218	191.265	24,5%	104,1%	108,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

La columna inicial contiene los posibles valores del tamaño relativo del padrón de la C3 respecto al total C1+C2+C3. Un valor de 19% o inferior implicaría que el aporte del Municipio de Sucre a la C3 sería de menos de 300 votantes (o incluso negativo), lo cual no tiene sentido; por el contrario, por encima de 25%, como se aprecia en las dos columnas finales del Cuadro, la relación entre los votos emitidos en Sucre y su PEV (Columna 7) o el nivel de la participación (votos emitidos sobre padrón, columna 6), empiezan a superar el 100%. La Figura ayuda a visualizar estos comportamientos.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

En la parte inferior, se muestra cómo los votos totales emitidos en la C3 (38.010) se dividirían entre C3(1-m) y C3m. En la medida que crece C3m –parte de la C3 que está dentro del Municipio de Sucre– también aumentará la votación de Sucre (Columna 4) a costa de una menor votación en C3(1-m). De esta manera, como se observa en la Figura, cuando la participación de C3 en C1+C2+C3 sube de 20% a 27%, el aporte de C3m sube de 4.310 votos a 20.357 pero el de C3(1-m) baja de 33.700 a 17.653, con lo que su participación cae del 84,2% al 44,1%; por su parte, la votación en Sucre sube de 167.357 a 183.404. Sin embargo, esta votación implicaría: a) una participación del 100% en Sucre; y, b) que se habría sobrepasado la PEV.

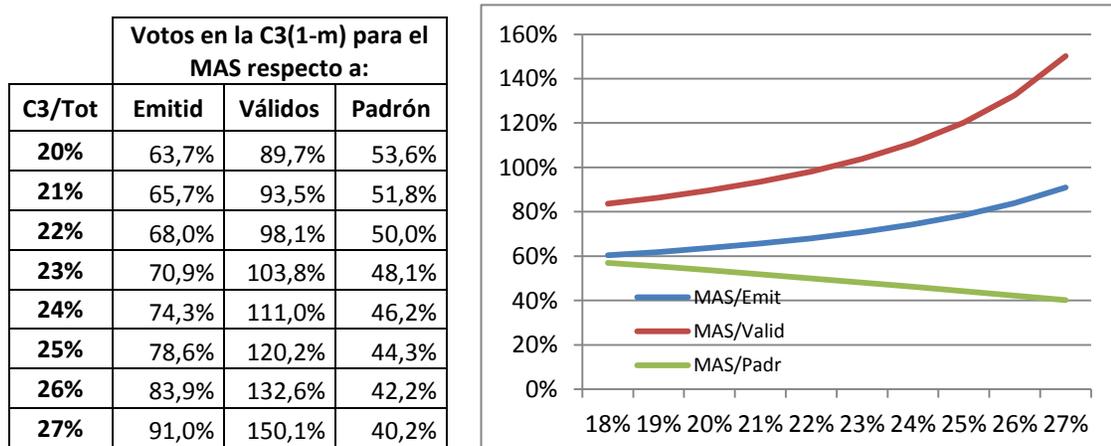
Cualquiera de estos resultados es compatible con los datos finales del escrutinio del TSE si no se cuenta con datos del padrón con detalle a nivel de municipio. Pero, como analizamos a continuación, este rango de posibilidades puede tener efectos en la interpretación de algunos resultados finales.

Como se aprecia en la última fila del Cuadro siguiente, la C3 representa el 25,4% del padrón, el 19 de los emitidos pero el 30% de votos para el MAS. En el escenario base que hemos estimado en este ejercicio, para llegar a la votación recibida por el MAS en la C3, serían necesarios el 80% de los votos emitidos y el 124% (!) de los votos válidos en la C3(1-m) para esta tienda, o lo que es lo mismo, prácticamente ningún voto debía favorecer a la oposición. Como referencia, incluso en las regiones con mayor apoyo, el MAS no ha recibido mucho más del 80% de los votos válidos.

	1	2	3	4	5	6
	Pad 2014	Emitidos	Válidos	MAS	4 / 2	4 / 3
<b>CHUQUISACA</b>	323.398	284.111	224.920	127.829	45,0%	56,8%
<b>Sucre</b>	183.701	179.351	147.797	63.980	33,5%	40,7%
<b>C1+C2+C3</b>	223.713	201.057	161.840	77.580	38,6%	47,9%
<b>C1+C2</b>	167.002	163.047	134.362	54.684	33,5%	40,7%
<b>3C(1-m)</b>	40.012	21.706	14.043	13.600	80,3%	124,1%
<b>C3m</b>	16.699	16.304	13.435	9.296	33,5%	40,7%
<b>C3</b>	56.711	38.010	27.478	22.896	60,2%	83,3%
<b>C4</b>	59.019	49.327	37.061	29.114	59,0%	78,6%
<b>C5</b>	40.666	33.727	26.019	21.135	62,7%	81,2%
<b>C3/(C1+C2+C3)</b>	25,4%	18,9%	17,0%	29,5%		

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

Corresponde analizar cuál sería el comportamiento de la votación al MAS (o por diferencia, a la oposición) en la C3(1-m) tomando como referencia su voto total en la C3. El Cuadro y la Figura siguientes muestran cuál debería haber sido la votación en favor del MAS respecto al total de votos emitidos, de los votos válidos y en relación al padrón de la C3(1-m) para que se cumpla la votación final del MAS en la C3.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

Recordemos que el padrón de C3(1-m) –suma de los padrones de los municipios fuera de Sucre– es fijo y que la votación total, de los votos válidos y la del MAS en la C3 también está fijada por los resultados electorales. En esas condiciones, si aumenta el tamaño relativo de C3 respecto a Sucre, quiere decir que crece el número de votantes de Sucre que aportan a la C3, siguiendo probablemente la “tendencia capitalina” de preferencias del voto emitido: 33% para el MAS frente a un 60% fuera de Sucre.

En consecuencia, como muestra la Figura, mientras mayor la C3, mayor su padrón y, relativamente, menor será la participación de los votos logrados por el MAS respecto al creciente padrón; en cuanto a los votos emitidos en favor del MAS sobre el total de votos emitidos, conforme aumenta el tamaño de C3 hay más votos “capitalinos” con menor preferencia por el MAS, de manera que en la C3 “fuera de Sucre”, tendría que subir la cantidad de votos emitidos favorables al MAS. Finalmente, como los votos válidos son siempre menos que los emitidos (hay votos blancos y nulos), el efecto es mucho más acentuado.

De acuerdo con este análisis, la C3 no debería tener mucho más del 20% del padrón total C1+C2+C3. Pero entonces no tendría mucho sentido técnico separar a menos del 2% de los votantes del Municipio de Sucre para incorporarlos a otra circunscripción.

En resumen, el análisis realizado permite inferir:

- El padrón electoral no refleja el comportamiento y las tendencias de la PEV
- La ciudad capital está altamente sobre-representada en la distribución del padrón en relación a la distribución de la PEV
- De hecho, tanto la participación como la cobertura del Municipio de Sucre están muy cerca o superan el 100%
- La falta de información sobre el padrón de C3 (circunscripción “mixta”) abre serias posibilidades de especulación y duda, sobre los procesos y los resultados.

b. La Paz

En el Departamento de La Paz, la PEV en 2014 suma 1.872.959 personas, y el Padrón según el TSE alcanza a 1.679.164; el total de votos escrutados es de 1.533.488, lo que implica una participación del 91,3% (Cuadro siguiente). La Ciudad de La Paz incluye 4 circunscripciones (C-6 a C-9) en las que se emitieron 556.799 votos; la Ciudad de El Alto también hay cuatro circunscripciones (C-10 a C-13) con 527.984 votos emitidos. Los restantes municipios del Departamento se distribuyen en 7 circunscripciones (de C-14 a C-19 más una Especial) en las que se contabilizaron 433.225 votos. No existen circunscripciones “mixtas” en el Departamento. Según los datos, el 71% de los votos emitidos en el Departamento corresponden a las ciudades de La Paz y El Alto.

El Cuadro siguiente fue elaborado siguiendo la metodología descrita para Chuquisaca; el padrón por circunscripción se estima distribuyendo el padrón 2014 de acuerdo con la distribución de los padrones municipales de 2010 y 2011. La PEV se calcula sobre la base de los datos de población del Censo 2012 publicados por el INE.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Padrón	Emitidos	Válidos	Particip	PEV	Emit/PEV	Pad/PEV	Dist PEV	Distr Padr
<b>LA PAZ</b>	1.679.164	1.533.488	1.200.951	91,3%	1.872.959	81,9%	89,7%	100,0%	100,0%
<b>La Paz (6-9)</b>	625.597	556.799	479.066	89,0%	566.784	98,2%	110,4%	30,3%	37,3%
<b>El Alto (10-13)</b>	555.763	527.984	413.602	95,0%	554.357	95,2%	100,3%	29,6%	33,1%
<b>14</b>	75.369	65.292	39.938	86,6%	113.304	57,6%	66,5%	6,0%	4,5%
<b>15</b>	76.900	59.810	39.199	77,8%	116.067	51,5%	66,3%	6,2%	4,6%
<b>16</b>	76.640	66.079	49.989	86,2%	113.018	58,5%	67,8%	6,0%	4,6%
<b>17</b>	82.966	71.470	51.347	86,1%	122.544	58,3%	67,7%	6,5%	4,9%
<b>18</b>	98.382	89.628	63.281	91,1%	148.289	60,4%	66,3%	7,9%	5,9%
<b>19</b>	87.549	80.946	55.291	92,5%	138.596	58,4%	63,2%	7,4%	5,2%
<b>Especial</b>		15.480	9.238						

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

Los votos totales en el Municipio de La Paz (556.799) son prácticamente iguales (98%) a la PEV (Columna 6) y el padrón es superior a la PEV (110%, Columna 7); algo similar se observa para El Alto: 95% de votos emitidos sobre la PEV, y una cobertura de 100% del padrón. En el resto del Departamento, los votos emitidos no llegan al 60% de la PEV mientras la cobertura estaría sistemáticamente por debajo del 70%. Todas estas relaciones sugieren un divorcio entre la PEV y padrón electoral; mostraría, al menos, serias deficiencias en la depuración del padrón.

En esta línea, en el Departamento también se evidencia la sobre-participación de las dos principales ciudades en el padrón, en relación a sus aportes a la PEV (Columnas 8 y 9): casi 25% más en La Paz, y un 12% más en El Alto.

c. Cochabamba

Hemos destacado que el padrón oficial 2014 de Cochabamba (y de Tarija) tiene un comportamiento diferente al del resto cuando se lo relaciona con la PEV que arroja el Censo 2012: entre 2012 y 2014, el número de votantes habilitados habría superado el crecimiento de la PEV esperado según los datos del Censo 2012.

Si bien una de las motivaciones del presente Ensayo era encontrar una explicación que sea plausible para esto, encontramos que no es posible explicar el comportamiento observado con los datos e información disponibles. En consecuencia creemos que, explicarlo, queda como responsabilidad exclusiva del TSE ante la sociedad.

El Departamento comprende 9 circunscripciones (C20 a C28) de las cuales las primeras tres están dentro del Municipio del Cercado (Ciudad de Cochabamba). Aplicando la metodología ya explicada, obtenemos los resultados que se muestran en el Cuadro siguiente. Con los padrones y la PEV actualizados al 2014, la participación global en el Departamento ha sido del 90%, con picos mayores al 94% en la C23 y C28, y un mínimo de 81% en la C25.

Las mayores votaciones en relación a la PEV se tienen en el Municipio del Cercado (Ciudad de Cochabamba) con 93% y en la C28 con 94%; en estas circunscripciones, el padrón sería igual (100% en C28) o mayor a la PEV (en promedio, 104% en las C20 a C22 del Municipio del Cercado).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Pad 2014	Emitidos	Válidos	Particip	PEV	2 / 5	1 / 5	D. PEV	D. Padr
<b>COCHABAMBA</b>	1.128.707	1.015.120	824.921	89,9%	1.172.359	86,6%	96,3%	100,0%	100,0%
<b>Cochabamba (20-22)</b>	456.603	408.899	343.348	89,6%	440.105	92,9%	103,7%	37,5%	40,5%
<b>23</b>	118.435	111.925	88.731	94,5%	126.646	88,4%	93,5%	10,8%	10,5%
<b>24</b>	109.339	100.760	82.352	92,2%	119.615	84,2%	91,4%	10,2%	9,7%
<b>25</b>	93.427	75.686	58.998	81,0%	107.307	70,5%	87,1%	9,2%	8,3%
<b>26</b>	106.973	95.800	73.254	89,6%	115.899	82,7%	92,3%	9,9%	9,5%
<b>27</b>	116.458	100.723	78.526	86,5%	134.962	74,6%	86,3%	11,5%	10,3%
<b>28</b>	127.471	120.236	98.943	94,3%	127.825	94,1%	99,7%	10,9%	11,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

En el Departamento de Cochabamba, a diferencia de lo observado en La Paz, los votos emitidos fuera del municipio capital superan el 80% de la PEV, comparado a menos del 60% en La Paz, mientras que la cobertura del padrón está por encima del 90% (menos de 70% en La Paz). Finalmente, también se evidencia la sobre-representación del municipio capital (y de la C28) en la distribución del padrón.

d. Oruro

El Departamento de Oruro incluye 4 Circunscripciones (C29 a C31). En el Municipio de Oruro hay dos completas (C29 y C30) y la tercera es compartida (C31); la C32 incluye el resto del Departamento. En el Cuadro siguiente resumimos los resultados del análisis correspondiente asumiendo, de inicio, que el padrón de la C31 es un 30% del padrón de C20+C30+C31.

La participación en el Municipio de Oruro habría sido del 100% mientras que en la C32 baja al 87%. En la C31(1-m) –la parte de C31 que está fuera de la Ciudad de Oruro–, se observa la menor participación, con el 67%. En relación a la PEV, los votos emitidos y el propio padrón del Municipio de Oruro serían superiores a la PEV, mientras fuera de esta jurisdicción los votos emitidos sólo llegan a un 57% de la PEV mientras que la cobertura del padrón estaría en un 70%.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Pad 2014	Emitidos	Válidos	Particip	PEV	2 / 5	1 / 5	D. PEV	D. Padr
<b>ORURO</b>	293.636	266.840	209.110	90,9%	332.448	80,3%	88,3%	100,0%	100,0%
<b>Oruro (29, 30 y 31m)</b>	182.100	181.540	151.998	99,7%	178.617	101,6%	101,9%	53,7%	62,0%
<b>29+30+31</b>	241.880	221.733	177.201	91,7%	253.932	87,3%	95,3%	76,4%	82,4%
<b>29+30</b>	169.316	168.796	141.327	99,7%					57,7%
<b>31(1-m)</b>	59.780	40.193	25.203	67,2%	75.315	53,4%	79,4%	22,7%	20,4%
<b>31m</b>	12.784	12.744	10.671	99,7%					4,4%
<b>31</b>	72.564	52.937	35.874	73,0%					24,7%
<b>32</b>	51.756	45.107	31.909	87,2%	78.516	57,4%	65,9%	23,6%	17,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

Estos resultados reflejan la gran divergencia entre las distribuciones de la PEV y del padrón en las circunscripciones: en el Municipio de Oruro hay sobre-representación del padrón respecto a la PEV: 62% frente a 54% (Columna 9).

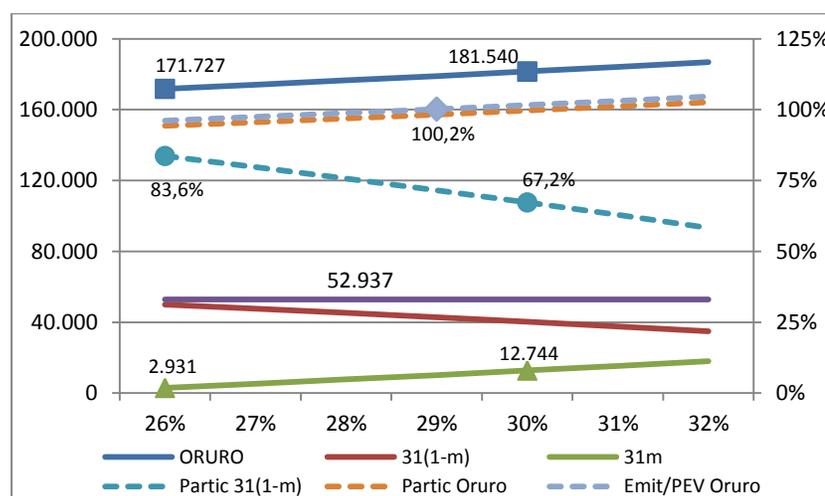
Al igual que en el caso de Chuquisaca, analizamos el comportamiento de la C31, la circunscripción mixta, para estimar los efectos que se esperarían con las variaciones en el tamaño relativo de la C31 respecto al Municipio de Oruro y el total C29+C30+C31.

Los resultados de votos emitidos totales y para cada circunscripción son fijos (por los resultados electorales); los únicos cambios posibles son dentro la C31 y el Municipio de Oruro. En el Cuadro y en la Figura siguientes, mostramos los cambios en votación para el Municipio de Oruro, y para la C31, la C31m y la C31(1-m), usando diferentes valores del tamaño relativo del padrón de C31 respecto al Municipio de Oruro. Como muestra el Cuadro, los votos emitidos en la C31 son 52.937 y el análisis establece la forma cómo estos votos se distribuyen entre C31(1-m) y C31m, y su efecto en Oruro.

Con una relación  $C31/(C29+C30+C31)$  por debajo de 25%, el aporte de la población votante del Municipio de Oruro a la C31 sería prácticamente nulo; al 29% los votos emitidos en la ciudad capital llegarían al 100% de la PEV y con el 31% la participación (emitidos/padrón) superaría también el 100%. En consecuencia, el estimado inicial de usar 30% para el tamaño relativo de C31 estaría en el límite superior de participación y de tamaño de la PEV.

C31/ (C29+C30+C31)	1	2	3	4	5	6	7
	Votos Totales Emitidos				Participación		Emit/PEV Oruro
	C31	C31(1-m)	C31m	Oruro	C31(1-m)	Oruro	
26%	52.937	50.006	2.931	171.727	83,6%	94,3%	96,1%
27%	52.937	47.653	5.284	174.080	79,7%	95,6%	97,5%
28%	52.937	45.235	7.702	176.498	75,7%	96,9%	98,8%
29%	52.937	42.749	10.188	178.984	71,5%	98,3%	100,2%
30%	52.937	40.193	12.744	181.540	67,2%	99,7%	101,6%
31%	52.937	37.561	15.376	184.172	62,8%	101,1%	103,1%
32%	52.937	34.853	18.084	186.880	58,3%	102,6%	104,6%
33%	52.937	32.064	20.873	189.669	53,6%	104,2%	106,2%
34%	52.937	29.190	23.747	192.543	48,8%	105,7%	107,8%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

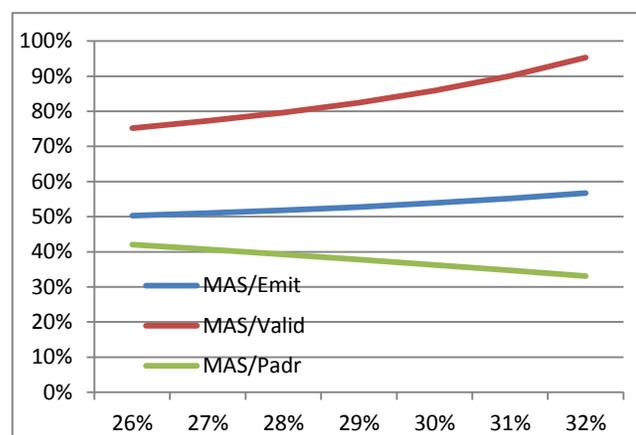
En estas condiciones, la participación de votantes en la C31(1-m) sería la más baja del Departamento: 67,2%. Sin embargo, como muestra el Cuadro siguiente, esta parte de la C31 fuera del Municipio de Oruro mostraría también la mayor votación para el MAS en relación a los votos válidos, con un 86% (Columna 5). Este nivel de votación sería prácticamente el doble que el que se habría dado en la parte “capitalina” de la C31, que sólo alcanza al 42%.

	1	2	3	4	5
	Emitidos	Válidos	MAS	3 / 1	3 / 2
<b>ORURO</b>	266.840	209.110	109.849	41,2%	52,5%
<b>Oruro (29, 30 y 31p)</b>	181.540	151.998	64.480	35,5%	42,4%
<b>29+30+31</b>	221.733	177.201	86.131	38,8%	48,6%
<b>29+30</b>	168.796	141.327	59.953	35,5%	42,4%
<b>31(1-m)</b>	40.193	25.203	21.651	53,9%	85,9%
<b>31m</b>	12.744	10.671	4.527	35,5%	42,4%
<b>31</b>	52.937	35.874	26.178	49,5%	73,0%
<b>32</b>	45.107	31.909	24.086	53,4%	75,5%
<b>31/(29+30+31)</b>	23,9%	20,2%	30,4%		

Fuente: Elaboración propia con datos del OEP

En particular, en el escenario base el padrón de la C31 es el 30% de C29+C30+31, pero baja al 24% en votos emitidos y sube nuevamente al 30% en votos para el MAS. A diferencia de la C3 en Chuquisaca, el cambio en el tamaño del padrón en la C31 no afecta de manera tan marcada el rango permitido para que, respetando resultados oficiales, la preferencia del voto no cambie significativamente. Esto se debe a que el aporte de la parte capitalina de la circunscripción mixta es menor en Oruro que en Chuquisaca (prácticamente la mitad). Sin embargo, lamentablemente con el análisis no se puede excluir la posibilidad de que la distribución del padrón, de la votación o de ambos pudieran haber afectado los resultados.

C31 / Total	Votos en la C31(1-m) para el MAS respecto a:		
	Emitidos	Válidos	Padrón
<b>26%</b>	50,3%	75,2%	42,0%
<b>27%</b>	51,0%	77,3%	40,7%
<b>28%</b>	51,8%	79,7%	39,2%
<b>29%</b>	52,8%	82,5%	37,7%
<b>30%</b>	53,9%	85,9%	36,2%
<b>31%</b>	55,2%	90,1%	34,7%
<b>32%</b>	56,7%	95,3%	33,0%



Fuente: Elaboración propia con datos del OEP

En resumen, el análisis de los resultados electorales en el Departamento de Oruro repiten las conclusiones que van marcando los casos anteriores: el padrón tiene un comportamiento muy desarticulado con relación a la PEV, reforzando la posibilidad de inferir que su estructura no sea el resultado de circunstancias aleatorias, sino que responda a decisiones específicas en cuanto a las coberturas, la geografía electoral o la calidad de los procesos regulares de depuración.

e. Potosí

En el Departamento de Potosí hay 7 circunscripciones: C33 a C39; el Municipio de Potosí incluye totalmente la C33 y comparte la 34 con Tinguipaya, Yocalla y Urmiri. El escenario base asume que el padrón de la C34 respecto a C33+C34 es de 43%. Dado el aporte relativamente menor de los tres municipios citados que comparten la C34, los resultados no son muy sensibles a variaciones en el valor de la relación de padrones.

En este caso, resalta que la participación (los votos emitidos/padrón) en todas las circunscripciones es bastante uniforme y cercana al 90% (Columna 4). Sin embargo, los votos emitidos en el departamento están por debajo del 70% de la PEV y la cobertura del padrón (padrón/PEV) sería menor al 80%, con algunas circunscripciones llegando incluso al 65% (Columnas 6 y 7); en este sentido, llaman la atención las diferencias entre circunscripciones, como por ejemplo la 37 con una cobertura del padrón del 85% mientras que en la 36 apenas llegaría al 66%, 20 puntos porcentuales menos.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Padrón	Emitidos	Válidos	Particip	PEV	2 / 5	1 / 5	D. PEV	D. Padr
<b>POTOSI</b>	409.345	357.313	262.625	87,3%	524.011	68,2%	78,1%	100,0%	100,0%
<b>Potosi</b>	122.001	112.856	91.485	92,5%	123.707	91,2%	98,6%	23,6%	29,8%
<b>33+34</b>	136.781	126.561	101.702	92,5%	148.005	85,5%	92,4%	28,2%	33,4%
<b>33</b>	77.965	72.021	61.043	92,4%					19,0%
<b>34(1-m)</b>	14.779	13.705	10.217	92,7%	24.298	56,4%	60,8%	4,6%	3,6%
<b>34m</b>	44.036	40.835	30.442	92,7%					10,8%
<b>34</b>	58.816	54.540	40.659	92,7%					14,4%
<b>35</b>	46.927	37.653	24.259	80,2%	66.949	56,2%	70,1%	12,8%	11,5%
<b>36</b>	50.785	45.095	31.566	88,8%	77.536	58,2%	65,5%	14,8%	12,4%
<b>37</b>	59.766	50.879	35.714	85,1%	70.063	72,6%	85,3%	13,4%	14,6%
<b>38</b>	55.301	48.565	36.059	87,8%	73.294	66,3%	75,5%	14,0%	13,5%
<b>39</b>	59.785	48.560	33.325	81,2%	88.164	55,1%	67,8%	16,8%	14,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del OEP

Mencionamos también que, en este caso, si se asume que el comportamiento del voto en la C34m –la parte “capitalina” de la C34– es similar a la de la C33 que están dentro el Municipio de Potosí en su totalidad, los resultados son incongruentes. Hay una marcada diferencia en la preferencia del voto entre la C33 y la C34, y ésta no se puede asociar a los aportes de los tres municipios menores de la C34. El Cuadro siguiente muestra las relaciones C34/C33 para padrón, votos emitidos, válidos, y favorables al MAS: significa que mientras en la C33 el 24% de los emitidos y el 28% de los válidos fueron para el MAS, en la C34 suben a 38% y 51% respectivamente.

	Padrón	Emitidos	Válidos	MAS
<b>C34 / C33</b>	75,4%	75,7%	66,6%	120,8%

a. Tarija

En el Departamento de Tarija hay 4 circunscripciones (C40 a C43); la C41 está incluida totalmente dentro el Municipio de Tarija mientras que la C40 es compartida con San Lorenzo y El Puente, municipios que aportan con un 14% de la PEV a la suma de C40 y C41. Para el escenario base que se presenta en el Cuadro siguiente, la relación de padrones entre C40 y C41 es del 55%.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Padrón	Emitidos	Válidos	Particip	PEV	2 / 5	1 / 5	D. PEV	D. Padr
<b>TARIJA</b>	323.425	284.408	221.279	87,9%	330.870	86,0%	97,7%	100,0%	100,0%
<b>Tarija</b>	151.343	135.101	108.034	89,3%	145.964	92,6%	103,7%	44,1%	46,8%
<b>40+41</b>	173.037	151.293	121.491	87,4%	169.363	89,3%	102,2%	51,2%	53,5%
<b>41</b>	77.867	69.510	55.584	89,3%					24,1%
<b>40(1-m)</b>	21.694	16.192	13.457	74,6%	23.399	69,2%	92,7%	7,1%	6,7%
<b>40m</b>	73.477	65.591	52.450	89,3%					22,7%
<b>40</b>	95.170	81.783	65.907	85,9%					29,4%
<b>42</b>	69.214	58.273	40.854	84,2%	74.917	77,8%	92,4%	22,6%	21,4%
<b>43</b>	81.174	74.842	58.934	92,2%	86.590	86,4%	93,7%	26,2%	25,1%

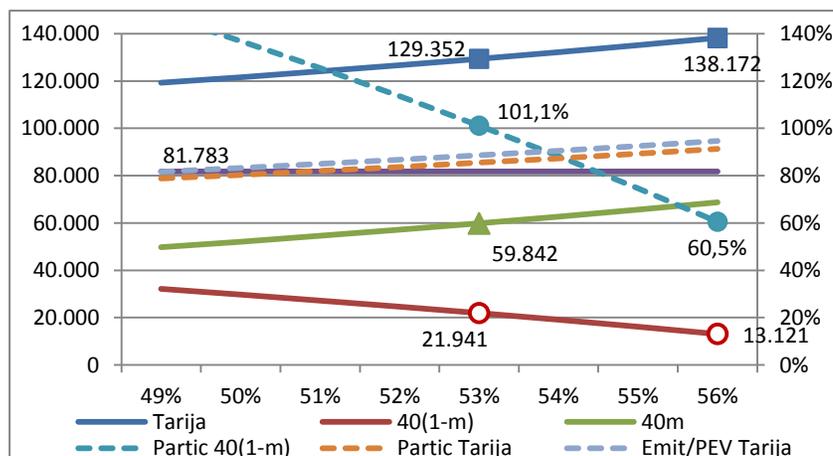
Fuente: Elaboración propia con datos del OEP

En este escenario, la participación en el Departamento es de un 88% con un máximo de 92% en la C43 y un mínimo de 75% en la C40(1-m). Respecto a la PEV, sin embargo, el padrón sería superior a la PEV en el Municipio de Tarija (104%, Columna 7) y en el conjunto de C40+C41 (102%); en todas las otras circunscripciones la cobertura supera el 92%. Se observa también una mayor participación de la capital en la distribución del padrón que en la distribución de la PEV (Columnas 8 y 9), aunque no tan acentuada como en otros departamentos.

El Cuadro y la Figura siguientes muestran el comportamiento de votos emitidos en la C40 (escenario base) para cambios en la relación de padrones C40/(C40+C41).

	1	2	3	4	5	6	7
<b>C40/ (C40+C41)</b>	<b>Votos Totales Emitidos</b>				<b>Participación</b>		<b>Emit/PEV Tarija</b>
	<b>C40</b>	<b>C40(1-m)</b>	<b>C40m</b>	<b>Tarija</b>	<b>40(1-m)</b>	<b>Tarija</b>	
<b>49%</b>	81.783	32.086	49.697	119.207	147,9%	78,8%	81,7%
<b>50%</b>	81.783	29.702	52.081	121.591	136,9%	80,3%	83,3%
<b>51%</b>	81.783	27.221	54.562	124.072	125,5%	82,0%	85,0%
<b>52%</b>	81.783	24.636	57.147	126.657	113,6%	83,7%	86,8%
<b>53%</b>	81.783	21.941	59.842	129.352	101,1%	85,5%	88,6%
<b>54%</b>	81.783	19.129	62.654	132.164	88,2%	87,3%	90,5%
<b>55%</b>	81.783	16.192	65.591	135.101	74,6%	89,3%	92,6%
<b>56%</b>	81.783	13.121	68.662	138.172	60,5%	91,3%	94,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del OEP



Fuente: Elaboración propia con datos del OEP

De acuerdo con estos estimados, la relación de padrones del 55% en este escenario es razonable y se ajusta a los aportes esperados de participación en los otros municipios que comprende la C40. Para ajustarse a los resultados electorales en términos de los votos totales, válidos y por tienda política, los aportes de San Lorenzo y El Punte a la votación del MAS en el total de votos emitidos, serían los segundos más altos del Departamento (37,4%), superados sólo por los de la C42 (41,3%).

Votos MAS/Emitidos	
TARIJA	30,3%
M. de Tarija	26,3%
C41	26,3%
C40(1-m)	37,4%
C40m	26,3%
C40	28,5%
C42	41,3%
C43	29,3%

La distribución del padrón en el caso de Tarija resalta la necesidad y la importancia de reflexionar sobre los conceptos y los criterios que determinan la geografía electoral. Dejando de lado por ahora el tema no trivial de que la PEV en el Municipio de Tarija es de 145.000 personas pero el padrón alcanza a 151.343, llama la atención la estructura misma del padrón.

En el escenario base, la C41 de la Ciudad de Tarija tiene un padrón de unas 77.900 personas y la C40 supera las 95.000 con aportes de unas 20.000 personas de El Punte y San Lorenzo. Parecería mucho más razonable y práctico –desde el punto de vista operativo– dividir la Ciudad de Tarija en C40 y C41 con unas 75.000 personas cada una, incorporando San Lorenzo y El Punte a la C42. Los argumentos de participación y equidad no parecen justificar las dificultades que implica la actual estructura.

b. Santa Cruz, Beni y Pando

Finalmente, presentamos el resumen de los datos para los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando. La participación en los tres departamentos es bastante uniforme en torno al 86% (Columna 4); sin embargo hay circunscripciones que superan este valor holgadamente, como la C57 (96,1%), la C61 (91,9%) y C63 (94,9%).

Considerando la PEV, la cobertura del padrón es del 88% en el departamento, del 95% en la Ciudad de Santa Cruz y alrededor del 75% en las otras circunscripciones. En el Beni, la cobertura departamental es del 86%, pero en la C58 –y especialmente en el Municipio de Trinidad– llega a prácticamente el 100%. De forma similar, en Pando la cobertura es de 85,4% pero en la C62 llega al 104% y en Cobija al 115% (!).

Como se aprecia en las dos últimas columnas, esas cifras reflejan la sobre-participación de las ciudades capital en la distribución del padrón respecto a la distribución de la Población en Edad de Votar. Surge la pregunta latente a lo largo de este análisis: ¿es este comportamiento producto de la mala calidad de los datos? ¿qué tendría que estar mal, la PEV –el Censo 2012– o el padrón del TSE, o ambos? Y la más preocupante: ¿hay la posibilidad que el comportamiento responda a políticas específicas?

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Padrón	Emitidos	Válidos	Partic.	PEV	2 / 5	1 / 5	D. PEV	D. Padr
<b>SANTA CRUZ</b>	1.534.924	1.330.305	1.071.112	86,7%	1.740.160	76,4%	88,2%	100,0%	100,0%
<b>C. Santa Cruz (C44 - C51)</b>	966.152	819.945	682.072	84,9%	1.021.348	80,3%	94,6%	58,7%	62,9%
<b>C52</b>	110.528	98.536	80.465	89,1%	128.337	76,8%	86,1%	7,4%	7,2%
<b>C53</b>	84.890	67.131	48.104	79,1%	111.603	60,2%	76,1%	6,4%	5,5%
<b>C54</b>	87.571	69.967	54.067	79,9%	120.109	58,3%	72,9%	6,9%	5,7%
<b>C55</b>	90.347	79.286	59.062	87,8%	123.011	64,5%	73,4%	7,1%	5,9%
<b>C56</b>	96.245	81.530	61.648	84,7%	110.042	74,1%	87,5%	6,3%	6,3%
<b>C57</b>	99.190	95.303	72.805	96,1%	125.710	75,8%	78,9%	7,2%	6,5%

<b>BENI</b>	223.676	188.173	152.882	84,1%	261.003	72,1%	85,7%	100,0%	100,0%
<b>Trinidad</b>	69.977	60.857	51.328	87,0%	70.219	86,7%	99,7%	26,9%	31,3%
<b>San Javier</b>	1.765	1.535	1.295	87,0%	3.211	47,8%	55,0%	1,2%	0,8%
<b>C58</b>	71.743	62.392	52.623	87,0%	73.430	85,0%	97,7%	28,1%	32,1%
<b>C59</b>	44.364	32.058	23.912	72,3%	57.168	56,1%	77,6%	21,9%	19,8%
<b>C60</b>	58.461	48.592	39.087	83,1%	67.535	72,0%	86,6%	25,9%	26,1%
<b>C61</b>	49.108	45.131	37.260	91,9%	62.870	71,8%	78,1%	24,1%	22,0%

<b>PANDO</b>	57.626	49.647	39.929	86,2%	67.504	73,5%	85,4%	100,0%	100,0%
<b>Cobija</b>	34.406	28.363	23.508	82,4%	29.999	94,5%	114,7%	44,4%	59,7%
<b>C62</b>	40.492	33.380	27.666	82,4%	38.936	85,7%	104,0%	57,7%	70,3%
<b>C63</b>	17.134	16.267	12.263	94,9%	28.568	56,9%	60,0%	42,3%	29,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y el OEP

c. Resumen General

El Cuadro siguiente sintetiza el análisis precedente. Con el único supuesto de que la distribución del padrón (en municipios) de los padrones oficiales de 2009, 2010 y 2011 es una razonable aproximación para el 2014, los datos oficiales sobre la PEV, el padrón y los votos emitidos muestran que:

- Existen significativas diferencias entre el padrón y la PEV,
- La votación en las ciudades capital (más El Alto) es muy cercana o superior a la PEV
- Las circunscripciones que incluyen a las ciudades capital están fuertemente sobre-representadas en la distribución del padrón respecto a la de la PEV

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	PEV	Padrón	Emitidos	3 / 2	3/1	2/1	D. PEV	D. Padr	Dif.
<b>BOLIVIA</b>	6.674.512	5.973.901	5.319.141	89,0%	79,7%	89,5%	100,0%	100,0%	
<b>Chuquisaca</b>	373.198	323.398	284.111	87,9%	76,1%	86,7%	100,0%	100,0%	
<b>Sucre</b>	176.257	183.701	179.351	97,6%	101,8%	104,2%	47,2%	56,8%	9,6%
<b>Resto</b>	196.941	139.697	104.760	75,0%	53,2%	70,9%	52,8%	43,2%	-9,6%
<b>La Paz</b>	1.872.959	1.679.164	1.533.488	91,3%	81,9%	89,7%	100,0%	100,0%	
<b>Ciudad</b>	566.784	625.597	556.799	89,0%	98,2%	110,4%	30,3%	37,3%	7,0%
<b>El Alto</b>	554.357	555.763	527.984	95,0%	95,2%	100,3%	29,6%	33,1%	3,5%
<b>Resto</b>	751.818	497.804	448.705	90,1%	59,7%	66,2%	40,1%	29,6%	-10,5%
<b>Cochabamba</b>	1.172.359	1.128.707	1.015.120	89,9%	86,6%	96,3%	100,0%	100,0%	
<b>C. Cochabamba</b>	440.105	456.603	408.899	89,6%	92,9%	103,7%	37,5%	40,5%	2,9%
<b>Resto</b>	732.254	672.104	606.221	90,2%	82,8%	91,8%	62,5%	59,5%	-2,9%
<b>Oruro</b>	332.448	293.636	266.840	90,9%	80,3%	88,3%	100,0%	100,0%	
<b>C. de Oruro</b>	178.617	182.100	181.540	99,7%	101,6%	101,9%	53,7%	62,0%	8,3%
<b>Resto</b>	153.831	111.536	85.300	76,5%	55,5%	72,5%	46,3%	38,0%	-8,3%
<b>Potosí</b>	524.011	409.345	357.313	87,3%	68,2%	78,1%	100,0%	100,0%	
<b>C. de Potosí</b>	123.707	122.001	112.856	92,5%	91,2%	98,6%	23,6%	29,8%	6,2%
<b>Resto</b>	400.304	287.344	244.457	85,1%	61,1%	71,8%	76,4%	70,2%	-6,2%
<b>Tarija</b>	330.870	323.425	284.408	87,9%	86,0%	97,7%	100,0%	100,0%	
<b>C. de Tarija</b>	145.964	151.343	135.101	89,3%	92,6%	103,7%	44,1%	46,8%	2,7%
<b>Resto</b>	184.906	172.082	149.307	86,8%	80,7%	93,1%	55,9%	53,2%	-2,7%
<b>Santa Cruz</b>	1.740.160	1.534.924	1.330.305	86,7%	76,4%	88,2%	100,0%	100,0%	
<b>C. Santa Cruz</b>	1.021.348	966.152	819.945	84,9%	80,3%	94,6%	58,7%	62,9%	4,3%
<b>Resto</b>	718.812	568.772	510.360	89,7%	71,0%	79,1%	41,3%	37,1%	-4,3%
<b>Beni</b>	261.003	223.676	188.173	84,1%	72,1%	85,7%	100,0%	100,0%	
<b>Trinidad</b>	70.219	69.977	60.857	87,0%	86,7%	99,7%	26,9%	31,3%	4,4%
<b>Resto</b>	190.784	153.699	127.316	82,8%	66,7%	80,6%	73,1%	68,7%	-4,4%
<b>Pando</b>	67.504	57.626	49.647	86,2%	73,5%	85,4%	100,0%	100,0%	
<b>Cobija</b>	29.999	34.406	28.363	82,4%	94,5%	114,7%	44,4%	59,7%	15,3%
<b>Resto</b>	37.505	23.220	21.284	91,7%	56,7%	61,9%	55,6%	40,3%	-15,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y el OEP

En relación a esta última observación, la Columna 9 ofrece un indicador de ésta sobre-representación. El caso más extremo es Cobija, ciudad en la que la distribución en el padrón supera en 15,3% su aporte a la PEV, en detrimento del área rural de Pando que pierden participación en la misma medida; le sigue el área metropolitana de La Paz y El Alto, con +10,5%, y Sucre con +9,6%.

En general, a nivel nacional la PEV se distribuye de igual manera entre las 10 ciudades capital (49,6%) y el resto de las poblaciones urbanas y áreas rurales (50,4%); pero en la distribución del padrón, las ciudades capital llevan al resto del país una ventaja de 12 puntos porcentuales (56% frente a 44%), ver el siguiente Cuadro (Columna 8).

	1	2	3	4	5	6	7	8
	PEV	Padrón	Emitidos	3 / 2	3 / 1	2 / 1	D. PEV	D. Padr
<b>BOLIVIA</b>	6.674.512	5.973.901	5.309.405	88,9%	79,5%	89,5%	100,0%	100,0%
<b>Capitales</b>	3.307.357	3.347.644	3.011.696	90,0%	91,1%	101,2%	49,6%	56,0%
<b>Resto</b>	3.367.155	2.626.257	2.297.709	87,5%	68,2%	78,0%	50,4%	44,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y el OEP

La participación electoral (Columna 4) también es muy similar: el 90% en capitales y el 87,5% en el resto; pero al evaluar la cobertura del padrón (Columna 6) resalta la sobre-representación de las capitales (101,2% frente a 78,0%).

#### 4. Conclusiones y comentarios finales

El presente es un estudio que *no tendría que haberse realizado* si se hubiera cumplido con la más elemental responsabilidad de transparencia hacia la ciudadanía: publicar los datos relevantes del Padrón Electoral, como lo había venido haciendo la Corte Electoral.

La falta de información esencial para la transparencia y credibilidad del proceso electoral, obliga a recurrir a supuestos y a métodos analíticos alternativos. Sin embargo, aún sobre la base de datos oficiales hay conclusiones preocupantes:

- El Padrón Electoral adoptado por el OEP no se ajusta a la distribución de la Población en Edad de Votar (PEV) que registra el INE con base en el Censo Nacional de 2012. Hay dos departamentos en los que el Padrón es 100% de la PEV y varias circunscripciones en las que el padrón supera a la PEV.
- Todas las capitales departamentales y El Alto tendrían una cobertura (padrón respecto a la PEV) igual o superior al 100% de la PEV.
- En promedio, la cobertura del padrón en circunscripciones fuera de ciudades capital (más El Alto) cae al 78%, más de 20 puntos porcentuales por debajo de las capitales; los Departamento de La Paz y en Pando muestran las mayores diferencias.

De estas conclusiones y del análisis algo más detallado sobre el comportamiento de las 63 circunscripciones, se podría inferir:

- a. El padrón electoral está divorciado de la PEV; no hay uniformidad en coberturas ni en la evolución de los comportamientos del padrón o de la PEV, por lo que podría estar siendo manejado discrecionalmente.
- b. Tal manejo abre la posibilidad de cuestionar la legitimidad de los resultados, no sólo en todos los casos en los que se evidencien discrepancias “relevantes” entre el padrón, la PEV y votos emitidos sino, de forma mucho más general, en cualquier jurisdicción mientras no se cuente con el detalle del padrón oficial.
- c. Los cuestionamientos estarán necesariamente dirigidos a los ganadores de la elección en cada circunscripción y, por extensión, se terminará cuestionando la legitimidad de los “2/3” del MAS
- d. Abre también la posibilidad de cuestionamientos administrativos/legales, por ejemplo:
  - i. ¿Cuáles las normas pertinentes en relación al acceso ciudadano al Padrón?
  - ii. ¿Se han cumplido las normas en apego al mandato constitucional sobre el derecho de los ciudadanos a acceder a información veraz, completa y oportuna?
  - iii. ¿Es razonable ir a elecciones subnacionales en estas condiciones?

Los conflictos y contradicciones identificados, deben ser explicados por el TSE. Muchas contradicciones se originan en la inconsistencia de los datos oficiales; otros hallazgos conflictivos podrían resultar de los supuestos a los que el análisis se ha visto obligado a recurrir, precisamente por falta de información oficial; ambos se aclararían fácilmente con los datos oficiales. Pero, ante la cercanía de las elecciones subnacionales, sería un error ignorar o descalificar este Ensayo con el argumento de “estar motivado políticamente” o de que busca “desacreditar el proceso”.

En cualquier caso, el Ensayo muestra, efectivamente, que la falta de transparencia en el manejo del padrón abre amplias avenidas a la especulación, la duda y, eventualmente, a la pérdida de credibilidad del TSE, a cuestionar los resultados y restar legitimidad a quienes hubieran sido declarados ganadores. Este es un flaco favor a la democracia y una falta de respeto a la ciudadanía, porque debilita la institucionalidad.

Por ello, el TSE se equivoca al rechazar solicitudes de aclaración con argumentos formales. Sin una explicación pronta y completa, el TSE habrá defraudado la confianza ciudadana; habrá hecho un flaco favor al gobierno re-electo al abrir lo que podría ser una avalancha de críticas –con base en datos oficiales– que cuestionen la legitimidad de su triunfo; y se habrá terminado la credibilidad del OEP, abonando condiciones para nuevos conflictos en las elecciones subnacionales.

Finalmente, transparentar el proceso electoral es un imperativo: si ésta es una revolución en democracia, debemos preservar la democracia para mantener la revolución.